

Expediente 1/2022

AP-446-2022  
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 10 de noviembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Robinia pseudoacacia 'Casque Rouge' con nº de ID 367 situado en la zona verde de la C/ Amor (AP-446-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol decrepito. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto decrepito de Robinia pseudoacacia 'Casque Rouge', situado en la zona verde de calle Amor, debido a la necrosis de prácticamente la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra en regresión terminal, con apenas un 15% de copa viva, respecto al volumen original, y con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto en declive fisiológico terminal, conserva apenas un 15% de cobertura foliar activa y presenta un porte severamente alterado desde vivero. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de muerte prematura y de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y mecánicas intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (tres o más ejes principales codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación,...) sumadas a los condicionantes abióticos de la ciudad (excesiva compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo,...), por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias en nuestro clima."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	xjNbLAYCO9Iy15aue3LnbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	11/11/2022 11:17:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xjNbLAYCO9Iy15aue3LnbA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xjNbLAYCO9Iy15aue3LnbA==</a>		



**FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (446/22) PARTE 2ª**

**MOTIVO DEL APEO: Árbol decrepito**

1. **FECHA:** 04/11/22
2. **SITUACIÓN:** Zona verde calle Amor **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge' **Nº ID:** 367
4. **P.C. (cm):** 56 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Parterre ajardinado
5. **LATITUD DE ACERADO:** Mediana arbórea y arbustiva, con calzada de dos carriles por sentido. Acceso a viviendas, centro escolar y zona de restauración.
6. **LESIONES GRAVES:** 85% madera muerta en descomposición. Fendas abundantes y extensos descortezados en el fuste. Antecedentes de fractura de ramas, que han supuesto la pérdida del 50% del volumen de copa original, apreciándose, en la herida, la avanzada pudrición interna de la madera, a la que esta especie es proclive (tipo blanca o fibrosa). Existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo sobre calzada debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales tanto aéreos como hipogeos.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto en declive fisiológico terminal, conserva apenas un 15% de cobertura foliar activa y presenta un porte severamente alterado desde vivero.
8. **OBSERVACIONES:** Se registran numerosos antecedentes de muerte prematura y de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y mecánicas intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (tres o más ejes principales codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación,...) sumadas a los condicionantes abióticos de la ciudad (excesiva compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo,...), por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias en nuestro clima.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





**10. PLANO SITUACIÓN:**

